

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAÑO DE SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
N.º PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN É IMPRIMERÍA
SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO NUM. 20

APERTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 20

TERCER ANIVERSARIO
EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. SALVADOR GUADILLA
Deán que fué de esta Santa Iglesia Catedral
Falleció el día 2 de Agosto de 1913
R. I. P.
Sus hermanas, hermanas políticas y
sobrinos,
Suplican una oración por su
alma.
Todas las misas que se celebren
en la Catedral, la de ocho en San
Andrés, la de las Hermanitas de los
Pobres y el culto del Corpus de dicho
dia, serán aplicadas por su alma,
así como el funeral y misas en la
villa de Sepúlveda.

Hojeando la Prensa

Comenta *El Parlamentario* el que después de dos años de guerra no se vislumbra la paz y dice: «Hay organismos poderosos interesados en la permanencia de la guerra. La guerra, que arruina á muchos, á la mayoría de los hombres, enriquece á unos cuantos. Y como esta última representa una fuerza inmensa en las naciones que guerrear, se corre el riesgo de que esos elementos mantengan para su conveniencia indefinidamente la lucha.»

La Epoca, ante el anuncio de una nueva huelga ferroviaria, de cuyo rumor se hace eco cierto periódico, pregunta:
«¿qué hará el Gobierno en presencia de ello? ¿Dialogar con las compañías? ¡Ah! Pues para eso no necesitaba haber acudido al Instituto de Reformas sociales. ¿Imponerse á las compañías? Pues para eso será preciso subvertir el orden legal existente.»

Recoge *La Acción* el rumor que atribuye al Gobierno el propósito de aprobar por real decreto el proyecto de ley con estado parlamentario sobre el extrarradio de Madrid. Es decir: huir al conocimiento y á la competencia y á la soberanía de las Cortes otro proyecto, como se hizo con aquellos de Hacienda, que levantaron, al ser convertidos en reales decretos, un vivo clamor de protesta.
La reiteración de aquel designado constitucional, —dice— la reincidencia del Gobierno en aquel entuerto, es lo suficientemente grave para que necesite de encarecimientos.

EN EL PALACIO EPISCOPAL REUNION IMPORTANTE

Convocados por el señor Obispo, reuniéronse ayer en el palacio de la plaza de San Esteban los Gobernadores civil y militar y numerosas representaciones de todos los elementos é instituciones civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad, con objeto de constituir una Junta encargada de dar unidad á los festejos que se han de celebrar con motivo de la Coronación de nuestra Patrona.

Este objeto lo expuso el Prelado con su peculiar justicia de frase después de agradecer á los presentes y adheridos la deferencia de haber atendido su invitación para dar brillantez á un hecho que será memorable y que revela la veneración del pueblo segoviano á su Fuencisla, veneración que él se complació en recoger y darla expresión en un acto que todos desean, cual es la Coronación en proyecto.

Los congregados que hicieron uso de la palabra alabaron, como deben serlo, las iniciativas del Obispo, sino que le ha recogido el sentir segoviano, que no sólo ha dado vida y expresión hermosa en el proyecto. Todos ofrecieron el concurso de las entidades que representaban; y seguidamente se adoptó el criterio de que el Ayuntamiento llevase la dirección de las fiestas; y al efecto de establecer la necesaria armonía entre las que la iglesia y elementos militares y civiles celebren, se creó una

Junta, bajo la presidencia de honor del señor Obispo, compuesta del alcalde y un representante del ejército, otro de los círculos de recreo y otro de la prensa.

Previas afectuosas palabras de gratitud dichas por el ilustre Prelado, se dió por terminada la reunión.

Esperamos que el Ayuntamiento y Comisiones harán un gran esfuerzo para que su cometido resulte brillante y activamente cumplido.

CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL

La protección á los pájaros

En el «Boletín» de ayer, apareció la siguiente circular dictada por el Gobernador civil y que transcribimos íntegra por el general interés que afecta:

«Demostrado hasta la evidencia que los pájaros son el auxiliar más poderoso de la agricultura, puesto que hacen desaparecer las muchas plagas que invaden toda clase de plantas, es muy sensible que los pueblos miren con indiferencia los proyectos que contiene la ley de protección á los pájaros, hasta el punto que hay individuos que se dedican á su exterminio sin la más leve protesta; y como tal estado de cosas no puede ni debe consentirse, y ya que el público en general no se ocupa de denunciar sin contemplación alguna á los infractores de la ley, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, guardas juratos y demás dependientes de mi autoridad, procedan, con todo el interés que el asunto requiere, á perseguir sin descanso á los enemigos de los pájaros, denunciándolos á la autoridad competente, para que imponga el castigo á que se hagan acreedores.»

Cofino en que los señores Alcaldes, por los medios acostumbrados, harán comprender al vecindario la necesidad de cumplir con la ley y la obligación que tiene todo ciudadano de denunciar al que la infringe, debiendo acusarme recibo de esta circular.»

SUSCRIPCIÓN para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Excelentísima señora marquesa de Castellar, 1.000 pesetas; señorita doña María Teresa Loriga, 25; excelentísima señora condesa viuda de Arceles, 1.000; excelentísima señora condesa de Peromoro, 100; señora doña María de la Paz Ruiz de G. Pola, 500; señorita doña María de la Paz Bayón, 8.000, sortija y briliante; señorita doña Isabel del Berrío, 500; excelentísima señora marquesa de Señada Honda, 250; excelentísimo señor conde de Scafont, 25; señoras de Herretero, 2; don Oreste Mata y señora, 120; excelentísima señora marquesa viuda de Soidos, 10; señora viuda de Giménez, 10; señorita de R. F. Codes, 1; don Javier F. y de la Puente, 25; Fuencisla Drake y Santiago, 2; María Luisa y Josefina Drake y Santiago, 15; Francisco, Federico y Manuel Drake y Santiago, 15; excelentísimo señor marqués de Borosa, 25; don José Zubis, 5; excelentísimo señor general Dumet, 20; don Juan Zubería, 10; don César Aiba, 10; señora viuda de Aiba, 10.

Don Ramón Méndez Vigo, 10; excelentísimos señores condes de Ceñudo, 25; excelentísimo señor marqués de Añanca, 25; doña Felisa Bltrán de Lis, 10; don Golofredo Ballinas, 5; don Alfonso Barra, 10; señora viuda de Manso de Zúñiga, 10; don Eugenio Rovira, 20; don Manuel Martínez, 50; señora de Leyva, 5; señorita Julia Gutiérrez, 5; señora viuda de Porteira, 10; señora viuda de Valencia, 20; señores de Montemayor, 10; excelentísimo señor marqués de Viana, 100; señora doña Julia Piet, viuda de Barz, 100; señorita Rosario Barz, 25.

Señorita Julia Barz, 25; don Bernabé Estrada y señora, 20; excelentísima señora duquesa de Santa Lucía, 1; excelentísima señora duquesa de Gamio, 50; excelentísima señora duquesa de Guisqui, 10; excelentísimo señor marqués de Corps, 50; señor García Peromoro, una moneda italiana y otra antigua de oro, 30 pesetas; don Luis López Ayala, en oro, 2; don Vicente Sebastián, 1; don José López Ayala y familia, 25; señora viuda de Ortiz, 15; excelentísima señora doña Consuelo Brull de Honoris, 2; don Felipe Sivola, 5; don Germán de la Mora y señora, 25; don José Ramírez Ramos, 25; don Julio Dánvila, 5; don Manuel L. Anaya, 20; don Cipriano Garomini, 5; doña Cecilia Berrill, 5; señores Fernández Honoris, 10; señores de Muguro, 15; señorita F. de Montano, 5; don Canuto Manzanos, 5; doña Mariana Gil, 5; señora viuda de Suárez, 15; señores marqueses de la Rivera, 10; señora de Liniers, 10; excelentísima señora marquesa de Serramagna, 5.

Excelentísima señora doña Consuelo Brull de Honoris, 2; don Felipe Sivola, 5; don Germán de la Mora y señora, 25; don José Ramírez Ramos, 25; don Julio Dánvila, 5; don Manuel L. Anaya, 20; don Cipriano Garomini, 5; doña Cecilia Berrill, 5; señores Fernández Honoris, 10; señores de Muguro, 15; señorita F. de Montano, 5; don Canuto Manzanos, 5; doña Mariana Gil, 5; señora viuda de Suárez, 15; señores marqueses de la Rivera, 10; señora de Liniers, 10; excelentísima señora marquesa de Serramagna, 5.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA
Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general don Francisco de Borbón, el capitán don Manuel Benítez.

Personal del material de Artillería
Destino.—Ha sido destinado al Parque central de Segovia el auxiliar de tercera clase de oficinas don Florentino de Pablos.

BOLETIN OFICIAL

Declaración de epizootias
En cumplimiento de la ley de epizootias, se declara oficialmente la existencia de la pulmonía contagiosa y de la peste en el ganado de cerda de los términos municipales de Cantimpator, Escobar, Aguilante, Pinarejos, Sanchoño, Fuente de Santa Cruz, Tolocirio, Fuente el Omo de Iscar y Sargarcía, dictándose regias para evitar el contagio.

Cédulas personales
Ayer insertó el «Boletín» una circular de la Tesorería de Hacienda sobre ampliación de plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, ampliación de que ya hemos dado noticia en estas columnas.

Auxiliar de recaudación
Por el recaudador de la zona de Martín Muñoz de las Posadas, ha sido nombrado auxiliar del servicio recaudatorio en dicha zona don Pedro Gómez de Eufros, vecino de Martín Miguel.

Subasta de parcelas
El 28 de Agosto, a las once de su mañana, tendrá efecto, en el Ayuntamiento de El Espinar, la segunda subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno sobrantes de la vía pública en San Rafael.

Citación
El Juzgado de instrucción del partido de esta capital cita á comparecencia, en término de nueve días, á Flora Sánchez Oloro, domiciliada últimamente en Madrid, para que preste declaración en una causa instruida por dicho juzgado.

INFORMACION PROVINCIAL Y REGIONAL

EL ESPINAR

La comunión general de los niños.—A las ocho de la mañana de hoy, se ha celebrado, en la iglesia parroquial de esta villa, la misa de comunión general de los niños, aplicada por la paz.

Durante la misa, á la que asistieron numerosos fieles, se cantaron por distinguidas señoritas de esta villa y de la colonia, motetes al Santísimo, con acompañamiento de órgano.

Llegado el momento de la comunión, se fueron acercando al altar, con gran compostura y fervor, en el orden que les correspondía, un buen número de niños y personas piadosas de ambos sexos.

Terminada la comunión y misa, distinguidas señoras y señoritas obsequiaron á cada uno de los pequeños de ambos sexos que recibieron la comunión, con un bollito y una pastilla de chocolate y unas estampas.

Reapertura de un café.—Hace tres semanas, se abrió nuevamente al público el hermoso salón-café de don Gato Maricalva, en el que ha ejecutado notables reformas.

Gracias al señor Maricalva, El Espinar cuenta hoy con un establecimiento cuya necesidad se debía sentir por los muchos forasteros y colonia que visita este pueblo.

De fiestas.—Para la novillada que se celebrará en la plaza de toros de esta villa el día 16 del actual, fiesta de San Roque, han sido contratados los aplañados novilleros «Infante» y «Cocherito de Madrid».

Incendio en un monte.—En el monte de robles «El Estepa» propiedad del Ayuntamiento, á las dos de la tarde del día 29 del pasado, se produjo un incendio.

Los funcionarios forestales y varios obreros, dirigidos por el concejal señor Polo, sofocaron el siniestro á las tres horas de iniciado.

Las llamas se extendieron seis hectáreas de terreno, quemando todo el pasto y sofocando los robles.

El incendio se crea casual.

Sanchoño

FALLECIMIENTO
A los 66 años de edad, ha fallecido en este pueblo, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Máximo Madroño Marfía.

El finado vivía desempeñando, desde hace veintiocho años, el cargo de concejal, circunstancia que por sí sola pone de manifiesto las simpatías y el arraigo con que contaba entre sus convecinos.

Mi titó siempre en las filas conservadoras, estando la representación política del partido en la localidad.

Su fallecimiento ha sido muy sentido, y al acto del sepelio concurrió el pueblo en masa.

Descansen en paz el finado y reciban su tribulada viuda doña Casilda Sanz García, hijos, hijos políticos y familia toda, la expresión de nuestro pésame.

Corresponsal.
31-7-18.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Julio se despidió amenazador, conminándonos con fragores de tormenta que se quedó, como tantas veces, en dicho. Muchas negruras en el horizonte, mucho bochorno, y total nada; un poco de viento durante la noche.

Las futuras fiestas de la Coronación están sobre el tapete de la actualidad. Ayer se reunió la comisión de festejos para tratar de la proyectada corrida de toros, y en el Palacio episcopal hubo también reunión de elementos oficiales y personas significadas, quedando constituida una junta encargada de dar unidad á los preparativos del fausto acontecimiento.

Y con hacer aquí punto y aparte nada se pierda; pues cuanto se pretendiera añadir á lo consignado, sería achacar al día de ayer cosas que no tuvo.

NOVIAS DEL CALENDARIO

Miércoles, 2. Trigesima primera semana.
Sala del día, á las 5'13
Espera, á las 19'29
Duración del día, 14 horas, 16 minutos.
Luz: sale, á las 8'23; pónese, á las 20'50.
Santos de día.—Nuestra Señora de los Angeles y San Máximo.
Culto.—En Corpus, el culto diario al Santísimo.
—En las Dominicas, rosario, al anochecer.
—En los Franciscanos, á las siete de la tarde, triduo solemne.

Sucesos y ocurrencias

Obrero herido
Ayer se hirió casualmente, el obrero de la estación de ferrocarril Pedro Frías Pizarra, de treinta y cinco años de edad, al intentar poner en marcha una máquina.

Pedro se trasladó, acompañado de un vigilante, á la Casa de Socorro, donde reconocido detenidamente, se le aplicaron dos heridas rasgantes en la mano derecha que solo interesaban la piel y los tejidos blancos.

Una vez curado convenientemente pasó á su domicilio, calle de Miraflores, número 13.

SEGOVIA RELIGIOSA

Novena á Santo Domingo
El jueves próximo dará principio, en la iglesia de Santo Domingo el Real, un solemne novenario en honor del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Durante el novenario, todos los días, á las seis de la tarde, expuesto el Santísimo habrá rosario, cánticos, sermón, reserva y adoración de la reliquia del santo. Los sermones estarán á cargo de varios reverendos padres dominicos.

La fiesta principal tendrá lugar el día 4. A las siete y media, el ilustrísimo señor Obispo celebrará misa en la Cueva del Santo, administrando la comunión á los fieles, y á las diez y media, misa solemne sacramental, á la que también asistirá el Prelado. El panagíco estará á cargo del reverendo padre Francisco Fray Juan Manuel Paniagua.

Del 4 al 11, ambas fechas inclusive, se dirán misas en la Cueva, á las cinco y media, seis, seis y media, siete y siete y media.

Las Marías
Passio mañana, primer jueves del mes, celebrarán su retiro espiritual las Marías, con misa de comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis, exposición, meditación y pláticas.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).
En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 678'87; dirección del viento, noroeste; fuerza, calma; cielo, nublado; termómetro seco, 29'0; termómetro húmedo, 18'2; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 31'0.
En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 683'5; dirección del viento, noroeste; fuerza, calma; cielo, despejado; termómetro seco, 23'5; húmedo, 15'4; temperatura máxima 17'7.

De sociedad

Viajes
Ha salido de temporada para Revenga, la distinguida señora viuda de Burgos.

—A El Sardinero (Santander) han marchado el abogado y diputado provincial don Mariano González Bartolomé y esposa.

—Desde Madrid se ha trasladado de temporada á Villacastín, la respetable señora doña Manuela Muñoz, viuda del ingeniero industrial don Mariano Blanco.

—Para las posesiones de Geria (Valladolid) y Villada (Palencia), sale esta noche la familia del inspirado músico mayor director de la banda de la Academia de Artillería, don Constancio Maldonado.

—Para Gijón, han salido las bellas señoritas Consuelo y Teresa Alvarez, hijas del teniente coronel del Regimiento de Artillería pesada, don Plácido.

Los marqueses de Santa Cruz
La marquesa de Santa Cruz y sus hijos saldrán mañana para Las Freguas.

El señor marqués de Santa Cruz, antes de emprender su viaje de veraneo, hará una excursión al distrito de Cuéllar, para saludar á sus numerosos amigos políticos.

Aniversario
Mañana se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento del muy ilustre señor don Salvador Guadilla, deán que fué de esta Catedral.

Por el descanso eterno del fallecido, á cuya distinguida familia reiteramos la expresión de nuestro pésame, se aplicarán misas y otros sufragios en distintas iglesias de esta ciudad y en Sepúlveda.

Mejoría
El diputado á Cortes por Segovia, señor marqués de Nijera, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le ha aquejado durante un mes, y se espera su restablecimiento dentro de breves días.
Mucho lo celebraremos.

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (lanta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGURO REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
 Agencias en todas las provincias de España,
 Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41
 en Segovia

Las Maravillas de España

4 dibujos publicados.
 MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante
 PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en Madrid, 3,50 pesetas en Provincias.

VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
 COMPRENDE TAMBIÉN VISTAS Y DESCRIPCIÓN DE MURCIA ALICANTE TARRAGONA CASTELLÓN CARTAGENA ALCOY

NO PERDA LA OCASIÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERIA LOS ALBUMS DE *Las Maravillas de España*.
 CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE MADRID

Mercados

PEÑARROYA
 Trigo, la fanega, 15'58 pesetas.
 Centeno, id. 11'75 id.
 Cebada, id. 9'50 id.
 Algarroba, id. 14'00 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.
 Patatas, id. 1'50 id.
 Yeros, id. 14'50 id.

Corresponsal

ARANDA DE DUERO
 Trigo, a 60'50 reales las 24 libras.
 Centeno, a 48 id.
 Cebada, a 37 id. id.
 Algarroba, a 49 id. id.
 Lana sin lavar, la arroba, 102 id.

YELCO
 Trigo, la fanega, 15'70 pesetas.
 Centeno, id. 12'00 id.
 Cebada, id. 9'09 id.
 Yeros, id. 12'75 id.
 Algarroba, id. 2'25 id.
 Patatas, la arroba, 2'00 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 25 id.
 Avena, id. 8'00 id.
 Cerdos estanzeros de 25 a 30 pesetas

Corresponsal

CANTALEJO
 Trigo, la fanega, 62 reales.
 Centeno, id. 42 id.
 Cebada, id. 36 id.
 Algarroba, id. 44 id.
 Avena, a 25 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 161 id.

Corresponsal

FUENTEPELAYO
 Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
 Centeno, id. 12'00 id.
 Cebada, id. 8'75 id.
 Algarroba, id. 14'00 id.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

Yeros, a 12'75 id.
 Avena, id. 5'25 id.
 Harbanos finos superiores, 35 id.

Corresponsal

SÉPULVEDA
 Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
 Centeno, id. 11'50 id.
 Cebada, id. 10'00 id.
 Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal

PERAFIEL
 Trigo, a 60'00 reales, fanega.
 Centeno, a 49 id.
 Cebada, a 36 id.

MEDINA DEL CAMPO
 En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 63'00 reales las 24 libras.

ARVALO
 Trigo, a 60 reales las 24 libras castellanas.
 Centeno, a 49 y 50 id.
 Cebada, a 32 id.
 Algarroba, a 39 id.
 Tendencia del mercado firme.
 Temperal, bueno.

Corresponsal

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pidanse informes y reglamentos a la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Peñarroya
 SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES

Fabrica en Pueblo Nuevo del Terrible. P. de Córdoba

Brandreth
 Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que reguía, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Allcock
 Emplastos Porosos de Allcock
 Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España: J. URIAGE & Co. BARCELONA.

Servicio de trenes por la línea de Segovia, desde el 15 de Junio de 1916

ESTACIONES	TRENES DESCENDENTES										TRENES ASCENDENTES																
	1019	2001	2007	9	2011	83	85	2017	5	23	2047	83	3	84	2044	24	6	2018	4	4004	96	82	2006	2012	10	2002	
	Mor- caucías	Ligero	Ligero	Rápido	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Ligero	Rápido	Correo	Tran- va	Mensa- jerías	Expre- so	Mensa- jerías	Tran- va	Correo	Rápido	Ligero	Expre- so	Mor- caucías	Mensa- jerías	Mixto	Ligero	Ligero	Rápido	Ligero	
	3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	
MADRID, salida.		5'30	8'00	9	9'20	10'20		14'40	16	17'25	19'20	20	21	MEDINA, salida.	22'6		2'53	4'59		6'18	5'20		11'14				16'56
VILLALBA		6'22	8'58	9'42	10'6	12'2		15'53	16'54	18'19	20'32	2'42	21'52	Olmedo	22'54		3'23	5'25		6'43	6'27		11'54				17'20
Cercedilla		7'7	9'47	10'16	11'5	13'1		16'45	17'33	19'7	21'15	22'57	22'23	Fuente Santa Cruz	23'21					7'11			12'14				17'31
San Rafael		7'31	10'13		11'29	13'27		17'10		19'31	21'40	23'26		Arnelos	23'31					7'25			12'25				
El Espinar	5'38	7'38	10'18		11'40	13'38		17'18	18	19'41	21'45	23'38	23	Jaca	23'45		3'48	5'46		7'47			12'35				
Otero	6'25	7'53	10'33	10'52	12'2	13'56		17'32	18'16	19'57		23'56	23'15	N.ª de la Asunción	0'7		3'59			8'8			12'49				
La Losa	6'43	8'10	10'45		12'15	14'16		17'46		2'11		23'28		Ortigosa	0'33		4'17		7'25	8'51		13'12					
SEGOVIA, Llegada	7'10	8'25	10'59	11'14	12'28	14'3		18	18'41	20'25		0'31	23'44	Armuña	0'50		4'27			9'13		13'25					
SEGOVIA, Salida				11'19		15'6	17'51		18'53	20'50		0'56	23'59	Yanguas	1'4		4'37			9'35		13'37					
Hontanares						15'42	18'30		19'17	21'19		1'32		Ahusín	1'17					9'51		13'48					
Ahusín						15'54	18'40					1'45		Hontanares	1'38		4'55			10'15		14					18'26
Yanguas						16'6	19'5			21'35		1'58		SEGOVIA, Llegada	2'7		5'23	7'01		8'18	10'6		14'29				18'52
Armuña						16'18	19'17			2'11	0'49			SEGOVIA, Salida	2'32		5'33	7'13	7'44	8'30		11'5	14'51	16'55	17'20	18'59	21
Ortigosa				11'57		16'32	19'57		19'43	21'53		2'25	0'59	La Losa	3'8		6'2		8'5			11'4	15'27	17'16	17'48		21'20
N.ª de la Asunción						16'56	20'20			2'47		2'47		Otero	3'3		6'18	7'54	8'20			12'3	15'49	17'33	8'15		21'35
Coca						17'11	2'39			2'21		3'1		El Espinar	3'52	5'46	6'34	8'7	8'33	9'22		12'3	16'10	7'59	18'31	19'42	21'51
Ciruelos			12'24			17'21	0'49			3'11		3'11		San Rafael		5'55	6'43		8'42			12'35	16'21	18'7	18'40		22'2
Fuente Santa Cruz						17'32	20'57			3'19		3'19		cercedilla	4'29	6'24	7'5	8'33	9'3	9'46		13'10	6'51	18'47	19'5	20'5	22'36
Olmedo						17'53	21'20		20'22	22'45		3'45	1'44	VILLALBA	5'11	6'54	7'44	8'57	9'39	10'15		14	17'43	18'4	19'4	20'29	23'17
MEDINA, llegada.				13'1		18'30	22		21'47	23'12		4'25	2'13	MADRID, llegada	6'40	8'5	8'40	9'40	10'40	11		19'20	19'40	20'50	21'10	0'20	

OBSERVACIONES.— Los trenes expresos 3 y 4 circularán desde el día 25 de Junio. Admiten y dejan viajeros de primera y segunda clase en todas las estaciones donde tienen parada. El número 5 sólo admite viajeros de tercera en Madrid, Segovia y Medina con destino a las estaciones comprendidas entre Miranda y San Sebastián, ambas inclusive. El 4, entre Medina y Madrid, admite y deja viajeros de tercera en todas las estaciones donde para. Ambos trenes sólo disponen de un número limitado de asientos de dicha última clase.

El rápido número 5 circula los lunes, miércoles y viernes y el número 6, los martes, jueves y sábados. Los de igual denominación, números 9 y 10, durante la temporada del 25 de Junio al 25 de Agosto, sólo admiten viajeros de primera clase para recorridos no menores de cien kilómetros, y en el resto del año, para cualquier recorrido. Aquella limitación rige en una y en otra época con respecto a los viajeros de segunda clase, cuyo número de asientos también es limitado.

El mixto número 83 admite los jueves y sábados, en todas las estaciones de la línea de Segovia, viajeros portadores de billete directo con destino a las estaciones de la línea de Medina del Campo a Zamora.

Los billetes de ida y vuelta de expedición diaria a precio reducido, no son utilizables para hacer el viaje en correo y expreso, en dirección a Madrid, desde el 15 de Agosto al 1.º de Noviembre, y en dirección al Norte, desde el 15 de Junio al 16 de Agosto.

